

AMLO pronuncia defensa pese a no verlo "con buenos ojos"

Pide no acotar al Tribunal aunque "no es confiable"

EL PRESIDENTE sugiere que en lugar de limitar al órgano electoral jurisdiccional, se debe buscar gente honesta que lo integre; "ha hecho cosas indebidas", señala

• Por **Jorge Chaparro**
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se expresó en contra de una reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que limite sus funciones, a pesar de que dice que no le tiene confianza.

"No veo con buenos ojos al tribunal, o sea, porque ha hecho cosas indebidas. Por ejemplo, no voy a olvidar que los del INE le quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) argumentó que no habían reportado, creo que, 10 mil o 12 mil pesos.

EL DATO

EL MAGISTRADO presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, el lunes llamó a los legisladores a organizar ejercicios de parlamento abierto antes de decidir acotar al Tribunal.



EL PRESIDENTE López Obrador en conferencia matutina, ayer.

“No hay que limitarlos. Lo que hay que hacer es que haya gente honesta en los tribunales, eso es lo que hay que buscar, no gente que actúa por consigna, que no tiene principios, que no tiene ideales, que son empleados de los que los pusieron ahí; o sea, eso es vergonzoso”, reconoció.

El Jefe del Ejecutivo federal señaló que eso fue lo que ocurrió en el caso de los candidatos Raúl Morón, en Michoacán, y Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, que habían sido sancionados por el Instituto Nacional Electoral y, a pesar de que el tribunal pudo modificar esa decisión, prefirió guardar silencio.

“Y se van al tribunal estos magistrados del tribunal y resuelven de que era una medida excesiva, entonces les ordenan a los consejeros del INE que modificaran la resolución, le insinúan de que los multen, pero que no les quiten el derecho a participar. Regresa el INE... No, el INE ratifica su resolución, y la regresa, no le hace caso al tribunal, y el tribunal les quita las candidaturas, en franca contradicción de su primera resolución”, acusó el mandatario.

Aunque reconoció que no conoce a fondo la iniciativa presentada por los partidos Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, López Obrador insistió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es un organismo en el que se pueda confiar.

“Entonces, usted me habla del tribunal y yo digo: Pues quién sabe cómo esté eso, pero no es un tribunal confiable. Estoy poniendo un ejemplo. Y, ojalá y los

estudiantes de Derecho, los abogados, revisen el caso que estoy planteando y que me digan si tengo razón o no, y que me expliquen por qué legalmente actúa así el tribunal”, propuso el mandatario.

El 27 de abril del 2021, por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral que ordenaba retirar la candidatura de Morena a la gubernatura de Guerrero a Félix Salgado Macedonio.

En esa misma sesión, los magistrados también aprobaron la pérdida del registro a Raúl Morón Orozco como candida-

to a la gubernatura de Michoacán.

La Sala Superior activó la vigencia de sustitución de candidatos para que Morena llevara a cabo el cambio de sus abanderados.

Sin embargo, en su resolución, se reconoció que el INE “realizó una interpretación conforme de la ley aplicable, impuso una sanción proporcional a la falta y no se vulneró el principio pro persona, con lo que declaró infundados los alegatos de las partes que impugnaron”.

Esta decisión es la que el Presidente López Obrador consideró que se trató de una injusticia.